

Viernes, 26 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra

EDICTO. Aprobación definitiva de la Modificación de Créditos 01/2021.

Expediente n.º: 19/2021.

Procedimiento: Modificación de crédito.

Asunto: Edicto de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 42 de fecha 3 de marzo de 2021, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno adoptado en sesión extraordinaria del día 1 de marzo de 2021, sobre el expediente de modificación de créditos número 1/2021 del presupuesto vigente en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
450	600-00	Adquisición de terrenos.	1.000 €	59.000 €	60.000 €
		TOTAL	1.000 €	59.000 €	60.000 €



Viernes, 26 de marzo de 2021

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, citado, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de marzo de 2021

María Belén Corredera Miura
ALCALDESA - PRESIDENTA

